

Asistencia Sanitaria compañía ASISA
información sobre los procedimientos de adhesión tanto de
empleados y acogidos al ERE 29/06 como para familiares directos
de los mismos

TITULARES: Para cualquier duda o aclaración sobre la cobertura de la póliza de Asisa contactar con el teléfono 902 010 010 del 29 de diciembre de 2008 al 1 de enero de 2009.

A partir del 2 de enero de 2009: teléfono 902 05 05 45

ALTAS DE FAMILIARES: En la información que se publica se encuentra el documento de adhesión y las condiciones de la póliza.

La adhesión puede formalizarse a través del fax número 91 7009951 y entregando en mano los días 29 y 30 de diciembre y 2 de enero en horario de 10 a 14 horas y los lunes y miércoles del mes de enero en el mismo horario en las instalaciones de Prado del Rey (edificios médicos) y Torrespaña edificio A despacho 7

- [Información General \(primer comunicado del día 23/12/2008\)](#)
 - [Condiciones para empleados y acogidos al ERE 29/06](#)
 - [Condiciones para familiares directos de empleados y acogidos al ERE/29/06](#)
-

Cerrar